



EL CONGRESO NACIONAL C O N S I D E R A N D O

Que es deber del Congreso Nacional, reconocer el trabajo tesonero de las personas de la Tercera Edad;

Que la doctora **DERMA DEFILIPPE OVIEDO**, fue nominada al concurso de méritos **"VALDIVIA" UN RECONOCIMIENTO A QUIEN TRABAJA POR TI**;

Que durante muchos años de su vida ha venido trabajando a favor de los derechos de las personas de la Tercera Edad; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

A C U E R D O

Agradecer la participación de tan connotada candidata, por su labor encomiable en beneficio de las personas de la Tercera Edad.

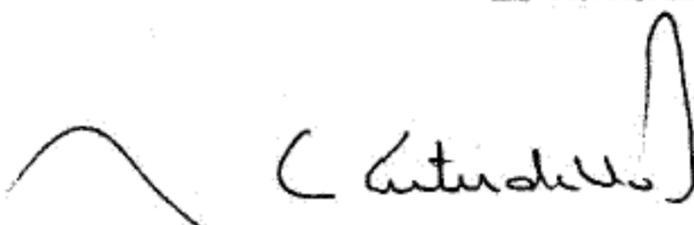
Recomendar su nombre como ejemplo de trabajo, sacrificio y constancia, digo de ser imitado por presentes y futuras generaciones.

Entregar el presente Acuerdo a la señora doctora **DERMA DEFILIPPI OVIEDO**.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los trece dias del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.


CARLOS FALQUEZ BATALLAS
Primer Vicepresidente,
encargado de la Presidencia

ANUNZIATTA VALDEZ LARREA
Presidenta de la Comisión Especializada
Permanente de la Mujer, El Niño,
La Juventud y la Familia


GUILLEMO H. ASTUDILLO IBARRA
Secretario General